



y punto #12 en ningún momento se llevó a votación formal las propuestas, siendo un puesto de libre nombramiento no se nos permitió proponer también diciendo el alcalde que jamás aceptará propuestas de nuestro lado.

Acta # 243

Reunidos todos en el salón municipal de la municipalidad del municipio de El Paraíso Copán el día Viernes 23 de Septiembre del año 2022 precedida por el Señor Alcalde Municipal Nery Orlando Chacon Rosa Acompañado por los señores regidores municipales: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Carballo Garcia, Yimmi Lazembi Leon Espinoza, Juan Jose Alberto Franco Hernandez, Oscar Obdulio Contreras Baide, Waldina del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgenj Contreras Morales, Quetz America Figueroa y la secretaria municipal, una vez comprobado el Quorum el Señor alcalde municipal declara abierta la Sesión Ordinaria a las 3:37 pm. Sin ninguna modificación se sometió a discusión de la agenda.

1 El Señor alcalde municipal declara abierta la sesión a las 3:37 pm.

2 Invocación a Dios dirigida por el regidor Oscar Obdulio Contreras Baide.

3 La Secretaria Municipal sometió a la consideración la lectura, discusión y aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada por la mayoría de regidores sin ninguna modificación.

4. La Honorable Corporación Municipal de El Paraíso Copán declara el municipio en estado de emergencia por las múltiples lluvias en las últimas semanas, dando a conocer que ha sido afectado principalmente



con deslizamientos en las carreteras principales que comunican el municipio con el resto del departamento, calles secundarias que conducen a las comunidades de nuestro municipio, teniendo en cuenta que han colapsado acueductos de agua potable del casco urbano y diversas comunidades del borde de quebradas y ríos, por lo cual se procederá de manera inmediata intervenir y tomar acciones amparándose bajo el artículo 25 inciso 13, en el capítulo 3 de la corporación municipal y funcionamiento, amparado en ley de Municipalidades. 5 El Alcalde Municipal, somete a la consideración y aprobación de la corporación municipal el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del año 2023 por un monto de 2,27,913,145.52 en donde se presenta en detalle de la estimulación de ingresos y cumplir con las disposiciones que establece la ley de municipalidades. este ante proyecto se detalla de la siguiente manera:

Código	Descripción	Monto
11.0.0.00.00.00	Ingresos tributarios	4,392,469.50
11.7.0.00.00.00	Impuestos municipales	4,392,469.50
11.7.1.00.00.00	Impuestos Sobre la industria, comercio y servicios	2,747,014.50
11.7.1.01.00.00	Impuestos a establecimientos industriales	85,725.00
11.7.1.01.01.00	Agricultura ganadera, caza, silvicultura y pesca	4,500.00
11.7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	3,750.00
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	42,000.00
11.7.1.01.21.00	Fabrica de calzado	13,125.00
11.7.1.01.23.00	Fabrica de artículos de manera, excepto papel y cartón	1,200.00
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloques)	21,150.00



11.7.1.01.01.00	Impuestos a establecimientos comerciales	1,662,738.00
11.7.1.02.01.00	casas comerciales	82,500.00
11.7.1.02.02.00	Amacenes	4,500.00
11.7.1.02.03.00	Tiendas/calzados vestuario, etc)	97,890.00
11.7.1.02.04.00	Bazares	1,500.00
11.7.1.02.05.00	Albarroterias	9,000.00
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos basicos y mercaderia en general	45,750.00
11.7.1.02.07.00	Depositos	4,500.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	90,000.00
11.7.1.02.09.00	Farmacias	30,150.00
11.7.1.02.10.00	puestos de Ventas de medicinas	6,750.00
11.7.1.02.11.00	Supermercados	13,650.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterias	75,000.00
11.7.1.02.13.00	Pulperias	180,261.00
11.7.1.02.14.00	Glonetas y casetas de Ventas de golosina	10,950.00
11.7.1.02.15.00	Cornucopias y puestos de venta de maniscos	900.00
11.7.1.02.16.00	Peletenas y talabarterias	1,500.00
11.7.1.02.17.00	librerias y papelerias	7,425.00
11.7.1.02.18.00	Heladerias	1,350.00
11.7.1.02.19.00	puesto de venta de ropa y achimena	7,725.00
11.7.1.02.20.00	Flonsteria	1,500.00
11.7.1.02.21.00	Venta de productos agropecuarios	24,900.00
11.7.1.02.22.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricant	21,000.00
11.7.1.02.23.00	Joyena	1,500.00
11.7.1.02.24.00	Billars	35,299.50
11.7.1.02.25.00	Venta de Cerveza	75,000.00
11.7.1.02.26.00	Venta de licores	45,000.00
11.7.1.02.27.00	Venta de Verdoras	7,500.00
11.7.1.02.28.00	Venta de articulos usados	1,500.00
11.7.1.02.29.00	Venta de repuestos y accesorios usados	450.00
11.7.1.02.30.00	Venta de productos lacteos	2,250.00
11.7.1.02.31.00	Panaderia	1,500.00
11.7.1.02.32.00	Vidriera	1,500.00
11.7.1.02.33.00	exportacion e importacion de mercaderia en general por Volumen de Ventas	767,287.50
11.7.1.02.34.00	Venta de utensilios plasticos	2,250.00
11.7.1.02.35.00	Venta de equipo de aire acondicionado	3,000.00
11.7.1.03.00.00	Impuestos a establecimientos de servicio	668,325.00



11.7.1.03.01.01	Servicio de transporte	105,600.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberias	29,700.00
11.7.1.03.03.00	Radioemisoras	11,800.00
11.7.1.03.04.00	Compañias televisoras por cable	38,250.00
11.7.1.03.05.00	comedores	82,500.00
11.7.1.03.06.00	parques y lugares de recreo	45,900.00
11.7.1.03.07.00	Casas funerarias	3,000.00
11.7.1.03.08.00	Cantinas, expendios de aguardientes	15,000.00
11.7.1.03.09.00	Bufetes, consultorios y tramitaciones	5,250.00
11.7.1.03.10.00	laboratorios medicos, dentales oftalmologicos y otros.	9,000.00
11.7.1.03.11.00	molinos que prestan servicios a particulares	4,800.00
11.7.1.03.12.00	Hoteles	45,000.00
11.7.1.03.13.00	talleres de Servicio	123,075.00
11.7.1.03.14.00	Establecimientos educativos	3,000.00
11.7.1.03.15.00	casas de empeños	1,800.00
11.7.1.03.16.00	Servicios de cafe net e internet	1,650.00
11.7.1.03.17.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	12,300.00
11.7.1.03.18.00	Gimnasios	9,000.00
11.7.1.03.19.00	Restaurantes	12,000.00
11.7.1.03.20.00	cafeterias	7,500.00
11.7.1.03.21.00	clinicas y policlinicas	33,900.00
11.7.1.03.22.00	Moteles	9,000.00
11.7.1.03.23.00	Foto estudio	4,500.00
11.7.1.03.24.00	Alquiler de locales y predios	61,800.00
11.7.1.03.25.00	Servicios Secretariales y fotocopiadoras	3,000.00
11.7.1.98.00.00	Recuperacion de mora de impuesto a establecimientos de industrias, comercio y servicio	330,226.50
11.7.1.98.01.00	Recuperacion de mora de impuestos a establecimientos de comercio	251,773.50
11.7.1.98.02.00	Recuperacion de mora de impuestos a establecimientos de Servicio	78,453.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes inmuebles	488,920.50
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes inmuebles urbanos	256,356.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes inmuebles Rurales	232,564.50
11.7.2.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles	6,729.00
11.7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	4,723.00

	11.7.2.97.00.00	Recargos Generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	2,406.00
	11.7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles	95,298.00
	11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	61,984.50
	11.7.2.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles rurales	33,313.50
	11.7.2.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles	181,159.50
	11.7.2.98.01.00	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	118,122.00
	11.7.2.98.02.00	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles rurales	63,037.50
	11.7.3.00.00.00	Impuesto sobre ingresos personales	139,363.50
	11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	98,769.00
	11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	1,098.00
	11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales	17,650.50
	11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto sobre personales	21,846.00
	11.7.4.00.00.00	Impuestos sobre extracción o explotación de recursos	4,500.00
	11.7.4.01.02.00	Areña	4,500.00
	11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los servicios de telecomunicaciones	729,484.50
	11.7.6.01.02.00	Televisión por cable	18,000.00
	11.7.6.01.05.00	Telefonía Movil	711,484.50
	12.00.00.00.00	Ingresos no tributarios	1,714,882.50
	12.5.0.00.00.00	No tributarios municipales	1,714,882.50
	12.5.99.00.00.00	Ingresos no tributarios municipales	1,714,882.50
	12.5.99.01.00.00	Tasas municipales	377,180.00
	12.5.99.01.01.00	Tasa Vial	75,000.00
	12.5.99.01.08.00	Asco de calles, parques y Avenidas	319,680.00
	12.5.99.01.09.00	Asco de cementerios	51,000.00
	12.5.99.01.10.00	Tasa por operacion de puntos de taxis	1,500.00
	12.5.99.02.00.00	derechos municipales	1,308,202.50
	12.5.99.02.01.00	Matrimonios	31,200.00
	12.5.99.02.06.00	derecho por uso de calles automotores distribuidores de mercaderias y transporte de carga pesada	181,215.00
	12.5.99.02.18.00	derechos por dominio pleno	127,735.50
	12.5.99.02.19.00	derechos por lotes de cementerio	15,900.00
	12.5.99.02.20.00	Constancias	51,033.00
	12.5.99.02.21.00	Certificaciones	750.00
	12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y Vistos buenos	37,710.00
	12.5.99.02.26.00	Licencia Para extraccion de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	12,000.00
	12.5.99.02.27.00	Licencia de extracción y uso de agua	31,411.50
	12.5.99.02.30.00	Permiso para operacion de negocios	502,845.00
	12.5.99.02.34.00	Permisos de construccion	38,400.00
	12.5.99.02.39.00	Permiso para forja de fierros	13,650.00
	12.5.99.02.41.00	Permiso para extracción de recursos (leña, madera, grava, etc) temporal o uso particular	11,115.00
	12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor (guia)	90,422.50
	12.5.99.02.48.00	Corpas y toldos en espacios municipales	2,250.00
	12.5.99.02.50.00	Permisos ambientales	150,000.00
	12.5.99.02.52.00	Matriculas de marcas de hierro	1,200.00
	12.5.99.02.53.00	Matricula de armas de fuego	7,500.00
	12.5.99.02.58.00	Matricula de motocicla	1,800.00
	12.5.99.03.00.00	Multas municipales	7,500.00
	12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de Justicia	7,500.00
	15.00.00.00.00	Ventas de Bienes y Servicios del gobierno central	3,029,785.50
	15.2.0.00.00.00	Venta de Servicios	9,675.00
	15.2.7.00.00.00	Ingresos de Centros educativos	9,675.00
	15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios municipales	3020,110.50
	15.2.19.01.02.00	Servicios de revision	60,150.00
	15.2.19.01.03.00	Servicios de medidas y remedidas	22,590.00
	15.2.19.02.01.00	Servicios de agua potable	2,537,500.50
	15.2.19.02.02.00	Servicios de alcantarillado sanitario	203,602.50



15.0.00.00.00	Servicios de tren de asco	196,267.50
17.0.0.00.00.00	Rentas de la propiedad	585,678.65
17.3.0.00.00.00	Intereses por depósito	78.65
17.3.1.00.00.00	Intereses por depósitos internos	78.65
17.6.2.00.00.00	Contribuciones por uso de viviendas oficiales	585,600.00
17.6.3.00.00.00	Alquiler de edificios, locales e instalaciones	585,600.00
17.6.3.01.01.00	Mercados municipales	585,600.00
18.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones corrientes a instituciones del sector público.	3,638,055.95
18.1.0.00.00.00	Transferencias donaciones corrientes del gobierno General	3,638,055.95
18.1.1.00.00.00	Transferencias corrientes de la administración Central	3,638,055.95
18.1.1.01.00.00	Transferencias corrientes de la administración central para gobiernos locales	3,638,055.95
18.1.1.01.01.00	detalle de transferencias corrientes de la administración central para gobiernos locales.	3,638,055.95
18.1.1.01.01.01	detalle de transferencias corrientes de la administración central para gobiernos locales	3,638,055.95
22.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones de capital	14,552,223.78
22.0.0.00.02.00	Transferencia y donaciones de la Secretaría del estado	14,552,223.78
22.1.0.00.00.00	Transferencias de capital del gobierno general	14,552,223.78
22.1.1.00.00.00	Transferencias de capital de la administración Central	14,552,223.78
22.1.1.01.00.00	Transferencias de capital de la administración central para gobiernos locales	14,552,223.78
22.1.1.01.01.00	detalle de transferencias de capital de la administración central para gobiernos	14,552,223.78
22.1.1.01.01.01	detalle de transferencias de capital de la administración central para gobiernos locales	14,552,223.78
	Totales:	27,913,174.52

La corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado el anteproyecto de presupuesto general de Ingresos y egresos para el año fiscal 2023

6 El contador municipal Jenser Alexander



Lopez Guerra dio a conocer a la honorable corporación municipal que se recibió el dictamen que contiene las observaciones y Sugerencias del informe de rendición de cuentas acumuladas al segundo trimestre 2022 y del informe del Avance físico y financiero de proyectos del gasto acumulado al segundo trimestre 2022, a la cual se le dará respuesta de subsanación para ser enviadas a la dirección de funcionamiento municipal de la Secretaría de gobernación, Justicia y descentralización. 7. La corporación municipal por unanimidad de votos tomo la decisión de ejecutar el presupuesto de ingresos y egresos del año 2022 de acuerdo a lo establecido en el artículo 191 de las DGR (Disposiciones Generales de Presupuesto de la Republica), donde se ejecutan las actividades segun las reformas al artículo 191 de las DGR Mediante decreto No. 30-2022.

8 El señor Alcalde municipal Nery Orlando Chacon Rosa presenta a la honorable corporación municipal el Manual de Organización y funciones de la municipalidad, basandose en el artículo 25 numeral 4 de la ley de municipalidades. El cual fue aprobado por la corporación municipal sin ninguna modificación.

9. El alcalde municipal informa ala corporación municipal que se sostuvo una reunión con los miembros de la mancomunidad Choriti en el cual se llevo a un acuerdo para restructurar el aporte que anteriormente se mantenía como una cuota fija, a lo cual el nuevo acuerdo hace referencia que dicho aporte será el 3% de la transferencia.

10. El alcalde Municipal informa a la corporación sobre la nueva tasa Vehicular que como



mancomunidad Chorti en la cual se llegó a un acuerdo para aplicar una cuota aceptable y considerable, la cual se detalla de ran base a lo establecido en la ley de municipalidades: Artículo N° 74. por tanto Se solicita modificar el formato, los Valores y el número de artículo del plan de arbitrios, Vigente. El cual deberá leerse de la siguiente manera: Matriculas de Vehículos Automotores y no automotores. Tasas por uso de Vías públicas en el municipio. Artículo N° 117- es derecho de las municipalidades ejercer la acción de cobro de las tasas relacionadas con la propiedad vehicular: utilice o aprovechen en beneficio particular la utilización de las calles por Vehículos del municipio según el Cilindraje. La tasa única por vías públicas, también conocida como tasa anual por matrícula de Vehículos deberá pagarse de la siguiente manera. El pago por matrículas de Vehículos automotores pertenecientes al municipio de El Paraíso serán transferidos a la municipalidad por la comisionada presidencial de la administración Tributaria (CPAT) a través de la Asociación de Honduras (AMHON).

Tasa Vial Municipal

departamento	Municipio	Periodo	Cilindraje	Particular	Alquiler
Copán	El Paraíso	2022	0-1400	250.00	250.00
Copán	El Paraíso	2022	1401-2000	350.00	350.00
Copán	El Paraíso	2022	2001-2500	450.00	450.00
Copán	El Paraíso	2022	2501-9999	700.00	700.00

Valores Motos, Remolques y equipo agrícola

departamento	Municipio	Periodo	motos	remolques
Copán	El Paraíso	2022	150	600

Valores multas

Carros y remolques	Motos
--------------------	-------



la corporación municipal por unanimidad de votos acuerdan aprobar la nueva tasa vehicular.

11. Se recibió solicitud de el señor: Marlon Leonel Linares con número de identidad 0409-1983-00847, mayor de edad, hondureño y residente en el municipio de El Paraíso Copán solicitando a la corporación municipal, le sea concedido la venta de un solar urbano mediante escritura pública en dominio pleno, ubicado en el barrio El centro, cuyas medidas y colindancias están descritas en la solicitud que presenta al departamento de Catastro. la corporación municipal aprueba la solicitud y ordena al departamento de Catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

12. Se recibió solicitud de el señor: Heber Alexander Canan Duarte con número de identidad 0409-1991-00404, mayor de edad, hondureño y residente en el municipio de El Paraíso departamento de Copán solicitando a la corporación municipal, le sea concedido la venta de un solar urbano mediante escritura pública en dominio pleno, ubicado en el barrio El Gorrion cuyas medidas y colindancias están descritas en la solicitud que presenta al departamento de Catastro. la corporación municipal aprueba la solicitud y ordena al departamento de catastro, tomar las medidas y colindancias correspondientes.

13. Se recibió solicitud de los señores Encarnación Leverón, Maily Yolani Hernández Solís con números de identidad: 0409-1982-00677, 0409-1990-00380, mayores de edad hondureños y residentes en el municipio de El Paraíso Copán solicitando a la corporación municipal, le sea concedido la venta de un solar urbano mediante escritura pública en dominio pleno, ubicado en el barrio El Gorrion cuyas medidas y colindancias están descritas en la solicitud que presenta al departamento de Catastro. la corporación municipal aprueba la solicitud y ordena al departamento de catastro, tomar las medidas y colindancias correspondientes.



ración municipal, le sea concedido la venta de un Solar Urbano mediante escritura publica en dominio pleno, ubicado en el barrio: Colonia Suyapa. Cuyas medidas y colindancias estan descritas en solicitud que presentan al departamento de catastro. la corporacion municipal aprueba la solicitud y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

14. Se recibio Solicitud de la Señora Doris Xiomara Calderon, con numero de identidad 0409-1978-00191, mayor de edad hondureña, Originaria y residente de el Paraíso, departamento de Copan Solicitando le sea concedido la venta de un Solar urbano mediante escritura publica en dominio pleno, ubicado en barrio la reina, cuyas medidas y colindancias estan descritas en la Solicitud que presenta al departamento de catastro. la corporacion municipal aprueba la Solicitud y ordena al departamento de Catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

15. Se recibio Solicitud de la Señora Samira Elizabeth Espinoza Oliva, con numero de identidad 0409-1992-00366 mayor de edad, hondureña, Originaria y residente de el paraíso, departamento de Copan Solicitando le sea concedida la venta de un Solar urbano mediante escritura publica en dominio pleno. Ubicado en el barrio la Pajula cuyas medidas y colindancias estan descritas en la solicitud que presenta al departamento de catastro. la corporacion municipal aprueba la Solicitud y ordena



al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

16. Se recibio solicitud del Señor Silverio Figueroa Figueroa Nidez con numero de identidad 0404-1977-00480, mayor de edad, hondureño, Originario y residente de el paraíso, departamento de copan Solicitando le sea concedido la venta de un solar urbano mediante escritura publica en dominio pleno, ubicado en barrio Los Angeles, cuyas medidas y colindancias estan descritas en la Solicitud que presentan al departamento de catastro. la corporacion municipal aprueba la Solicitud y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

17. Se recibio Solicitud del señor Isabel de Jesus Aldana Hercules con numero de identidad 0415-1981-00009, mayor de edad, hondureño, Originario y residente de el Paraíso, departamento de copan Solicitando le sea concedida la venta de un solar urbano mediante escritura publica en dominio pleno, ubicado en barrio Los Angeles, cuyas medidas y colindancias estan descritas en la Solicitud que presentan al departamento de catastro. la corporacion municipal aprueba la Solicitud y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

18. Se recibio la Solicitud de la señora Marlen Fabiola Oliva Castillo con numero de identidad 0409-1992-00361, Mayor de edad, hondureña, Originaria y residente del municipio de el Paraíso departamento de Copan Solicitando le sea concedida la



Venta de un Solar Urbano mediante escritura publica en dominio pleno Ubicado en el barrio La Reina cuyas medidas y colindancias estan desentadas en la Solicitud que presenta al departamento de catastro. La Corporación Municipal aprueba la Solicitud y Ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes. 19 Se recibio Solicitud de la Señora Elfa Esperanza Guerra Urrutia de Gutierrez con numero de Identidad 3721569242007 mayor de edad, guatemalteca, Originaria de quatemala y residente on el Paraíso, departamento de copan solicitando le sea concedida la Venta de un Solar Urbano mediante escritura publica en dominio pleno Ubicado en barrio el Centro cuyas medidas y colindancias estan descritas en la solicitud que presenta al departamento de catastro, la corporacion municipal aprueba la Solicitud y Ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

20 El Alcalde Municipal informa a la Corporacion municipal de la transferencia interna de presupuesto por 2. 226,172.22 para pagos en gastos de funcionamiento, participacion ciudadana, ayuda al sector vivienda y sistema de agua el cual se detalla de la siguiente manera: Debito

Descripcion	Cuenta	monto
Traspaso interno de presupuesto por concepto de pago de objetos de gastos de funcionamiento, participacion ciudadana, ayuda al sector vivienda y sistema de agua.	03-00-000-001-000 23210 11-001-01	14,728.00



traspaso interno de presupuesto por concepto de pago de objetos de gasto de funcionamiento, participacion ciudadana, ayuda al sector vivienda y sistema de agua	03-00-000-002-000 11100 15-013-01	11,872.00
Traspaso interno de presupuesto por concepto de pago de funcionamiento, participacion ciudadana, ayuda al sector vivienda y sistema de agua	11-00-000-001-000 54200 11-001-01	101,222.57
Traspaso interno de presupuesto por concepto de pago de funcionamiento, participacion ciudadana, ayuda al sector vivienda y sistema de agua	13-01-000-001-000 54200 11-001-01	77,949.65
Traspaso interno de presupuesto por concepto de pago de funcionamiento, participacion ciudadana, ayuda al sector vivienda y sistema de agua.	13-02-000-001-000 54200 11-001-01	20,000.00
Total debito		226,172.22

Descripcion	Cuenta	monto
Traspaso interno de presupuesto por concepto pago de Objetos de gastos de funcionamiento, participacion ciudadana, ayuda al Sector vivienda y sistema de agua.	01-00-000-002-000 26210 15-013-01	11,317.00
Traspaso interno de presupuesto por concepto pago de objetos de gastos de funcionamiento, participacion ciudadana, ayuda al sector vivienda y sistema de agua	03-00-000-001-000 23300 15-013-01	555.00
Traspaso interno de presupuesto por concepto pago de Objetos de gastos de funcionamiento		



participación ciudadana, ayuda al sector vivienda y sistema de agua	03.00.000.001.000.31110 11-001-01	14,328.00
Traspaso interno de presupuesto por concepto pago de Objetos de gasto y funcionamiento, participación ciudadana, ayuda al sector vivienda y sistema de agua.	11.04.000.001.000.54200 11-001-01	74,480.00
Traspaso interno de presupuesto por concepto pago de Objetos de gasto de funcionamiento, participación ciudadana y sistema de agua.	13.05.000.001.000.54200 11-001-01	97,949.65
Traspaso interno de presupuesto por concepto pago de Objeto de gasto de funcionamiento por participación ciudadana y sistema de agua		23,142.57
Total Credito		226,132.22

de esta manera queda aprobada la modificación presupuestaria.

21 El encargado de presupuesto presenta a la Corporación municipal la transferencia interna de presupuesto por Q.1,811,941.00 para pagos de proyectos ejecutados debido a la emergencia Nacional por las fuertes lluvias que ocasionaron daños a las distintas aldeas caseríos y casco urbano en el municipio de El Paraiso departamento de copan. el cual se detalla de la siguiente manera:

Debito

Descripción	Cuenta	Monto
Traspaso interno para pagos de proyectos ejecutados debido a la emergencia, por las fuertes lluvias que ocasionaron daños en las distintas aldeas, caseríos y casco urbano, en el municipio.		



de el Paraiso, departamento de Copan.	11.01.003.000.001.47210 11-001-01	545,000.00
traspaso interno de presupuesto para pago de proyectos ejecutados debido a la emergencia nacional, por las fuertes lluvias que ocasionaron daños en las distintas aldeas caseríos y casco urbano, en el municipio de El Paraiso, departamento de copan.	11.02.002.000.001.47110 15-013-01	100,000.00
Traspaso interno de presupuesto para pago de proyectos ejecutados debido a la emergencia Nacional por fuertes lluvias que ocasionaron daños en las distintas aldeas caseríos y casco urbano, en el municipio de el Paraiso, departamento de copan.	11.02.002.000.001.47110 11-001-01	600,000.00
Traspaso interno de presupuesto para pago de proyectos ejecutados debido a la emergencia Nacional por fuertes lluvias que ocasionaron daños en las distintas aldeas y caseríos y casco urbano en el municipio de el Paraiso Copan.	11.03.002.000.001.23400 15-010-01	200,000.00
Traspaso interno de presupuesto para pago de proyectos ejecutados debido a la emergencia Nacional por fuertes lluvias que ocasionaron daños en las distintas aldeas caseríos y casco urbano en el municipio de el Paraiso, departamento de Copan.	11.03.003.000.001.23400 15-013-01	50,000.00
Traspaso interno de presupuesto para pago de proyectos ejec-		



citados debido a la emergencia Nacional, por las fuertes lluvias que ocasionaron daños en las distintas aldeas, caseríos y casco urbano, en el municipio de el Paraiso, departamento de Copan

Total debito		11-05-000-000-001-43210-15-013-01	316,941.00
Total debito			1,811,941.00
Credito			
Descripcion	Cuenta	monto	
Traspaso interno de presupuesto para pago de trabajos de ayuda comunitaria remocion de derrumbes limpieza y proteccion de estructuras existentes y habilitacion relleno, reparacion y balastado de pasos, en aldeas comunidades y caserios, por daños ocasionados debido a fuertes lluvias, en el municipio de el paraiso Copan	11-01-005-000-001-23400-11-001-01	1,145,000.00	
Traspaso interno de presupuesto para pago de trabajos de ayuda comunitaria, remocion de derrumbes, limpieza y proteccion de estructuras existentes, habilitacion, relleno, reparacion y balastado de pasos, en comunidades aldeas y caserios, por daños ocasionados debido a fuertes lluvias en el municipio de el Paraiso Copan	11-01-005-000-001-23400-15-013-01	350,000.00	
Remocion de derrumbes, limpieza en estructuras existentes, reparacion, relleno balastado de pasos dañados por lluvias, tramo la laguna, rio lindo, el Paraiso departamento de Copan	13-05-008-000-001-23100-15-013-01	316,941.00	
Total credito			1,811,941.00

Se acuerda aprobar los trasposos internos de presupuesto, debitos y creditos.



22. enmienda al punto 14 del acta 242 donde se colocó que se llevo a cabo la organizacion y restructuración del comite de emergencia Municipal (CODEM) el cual se presento a la corporacion Municipal.

23. enmienda al acta anterior en donde por un error involuntario no se transcribio el punto donde el señor Alcalde Municipal informo a la corporacion Municipal que firmo un convenio con: ASODOC. Asociación para el Desarrollo de Occidente.

24. No habiendo mas que tratar se cierra la sesion firma para constancia.



Orlando Chacon
Alcalde Municipal



José Fernando
Alcalde

Yeni Marisol Caballero A.
Regidor No. 1

Wilman Huberto Carballo B.P.
Regidor No. 2

Yenny B.P.
Regidor # 3.

Juan Jose Alberto F.
Regidor No. 4

Oscar Obdulio Contreras B.
Regidor No. 5

Walayna del Carmen A.
Regidor No. 6

Illin Yorgeny Contreras B.
Regidor No. 7

Quedi America Figueroa
Regido No. 8.



Manela Peralta B.
Secretaria Municipal

Yo Waldyna Del Carmen Lopez A regidor # 6
Firmo bajo protesta por no estar o tener
en claro algunos puntos escritos en el
acta, tales con punto # 7 se dice que
aprobamos presupuesto de ingresos y egresos
del 2022 cuando se nos presento un ante-
proyecto 2023 como un borrador.

- Punto # 8 el manual de organizacion y funciones solo fue mostrado por el alcalde mas no leida ni analizado por la corporacion
- Punto # 20 y 21 Los cuadros se presentan en dicha de manera generalizada segun los técnicos. presentado varios modulos con la misma explicación todos, y desconozco en que proyecto se invierte dichas cantidades.